

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPVISION S.A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2015, a las 19h00, en el Auditorio del edificio MEDITROPOLI, situado en la Avenida Mariana De Jesús OE-8 Y Avenida Occidental de Quito Distrito Metropolitano, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 06 de abril de 2015, se reunió en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía TOPVISION S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el señor Doctor Gregorio Gabela García, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Doctor Esteban Velastegui en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan un total de novecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 50,50% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria. El Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario La Hora del día 06 de abril de 2015, cuyo texto es el siguiente: "TOPVISION S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con la Ley de Compañías y el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la compañía se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPVISION S.A., a realizarse el día miércoles 15 de abril de 2015, a las 18h30, en el auditorio del Edificio Meditropoli, situado en la Avenida Mariana De Jesús OE-8 Y Avenida Occidental de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2014. 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2014. 3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2014, incluyendo los ajustes derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). 4. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía y fijación de sus remuneraciones. Los Balances, el estado de pérdidas y ganancias y los informes se encuentran a disposición de los señores accionistas en la calle Versailles 731 y Av. Perez Guerrero de esta ciudad de Quito. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de Junta General ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se confiere mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida al Presidente de la compañía. De conformidad con el Estatuto Social en su artículo décimo quinto, para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días, en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado, en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito 06 de abril de 2015. (j) Esteban Velastegui Camorali Gerente General TOPVISION S.A." Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer objeto de la convocatoria:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes

SEGUNDO.- El secretario da lectura al informe del Comisario Principal de la compañía, señora Ingrid Munzaga, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes.

TERCERO.- El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. De igual modo, los accionistas aprobaron los ajustes efectuados por la aplicación de las NIIF. A continuación toma la palabra el Secretario y comenta a los accionista que durante el ejercicio económico del año 2014. No se han generado utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General y propone elegir al doctor Luis Javier Guzman como comisario principal por un periodo de dos años lo cual se pone en consideración de los accionistas, quienes por unanimidad lo aprueban, por lo cual se designa al señor doctor Luis Xavier Guzman como comisario principal de la compañía. La junta por unanimidad, resolvió que la designación del Comisario Suplente quede pendiente para otra reunión; presente el designado acepta el cargo para el cual ha sido nombrado.

Concluido el orden del día, el señor Presidente manifestó a la Junta que se tomara un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de quince minutos de receso, se reinstaló la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores accionistas y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 21h00


Dr. Gregorio E. Gabala Garcia
PRESIDENTE


Dr. Esteban A. Velastegui Camorali
GERENTE GENERAL - SECRETARIO